

ACTA NÚM. 333 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **39** LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORÓ **1** DIPUTADO, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESENTÓ INICIATIVA A FIN DE QUE SE REMITA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA CUAL PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVA A QUE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS SE COORDINEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS, PROCURANDO SATISFACER LAS NECESIDADES DE CADA MUNICIPIO ESTABLECIENDO PLANES Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, ENCAMINADOS A REDUCIR LA POSIBILIDAD DE INCENDIO Y LA RÁPIDA RESPUESTA ANTE UNA EVENTUALIDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7016, RELATIVO A INICIATIVA DE

REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA INTENCIÓN DE PROTEGER LA EFECTIVIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO SOMETIENDO LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN A CRITERIOS MAYORMENTE ESTRICTOS PARA SU OTORGAMIENTO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7017, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE COADYUVAR INTEGRALMENTE EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA GENERACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES PARA UNA MAYOR SEGURIDAD PÚBLICA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7039, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 288.72 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE SÉPTIMA ZONA Y AVENIDA MORONES PRIETO DE LA COLONIA CARACOL, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIALMENTE AL RESOLUTIVO QUINTO DEL DECRETO. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADA LA**

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7381, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL DOCTOR JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE BECAS DE LA UANL, C. FERNANDO JAVIER GÓMEZ TRIANA, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES GESTIONEN EL OTORGAMIENTO DE BECAS A AQUELLOS ALUMNOS QUE CUENTEN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD QUE LES GENEREN DIFICULTADES ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR SUS GASTOS EDUCATIVOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARIO ALANÍS ALANÍS Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO TAMBIÉN A FAVOR CON DIVERSAS ACLARACIONES EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7362, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO EL ARTÍCULO 13; Y MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ADOPTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA ASISTENCIA REGULAR A LAS ESCUELAS Y REDUCIR LAS TASAS DE DESERCIÓN ESCOLAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO

PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE LA MENCIONADA JUNTA, SE CONVOQUE DE MANERA URGENTE, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE SE RECONSIDERE EL CIERRE DEL INSTITUTO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

ACTA NÚM. 333-LXXII-12- SO .
LUNES 21 DE MAYO DE 2012.

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 21 DE MAYO DE 2012.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y JUANA PACHUCA PUENTES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARECENCIA DEL ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EXPLIQUEN SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO, EN LA LIMPIEZA DE DRENAJE PLUVIAL, RÍOS Y CAUSES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. OFICIO NO. SEL/UEL/311/1086/12 SIGNADO POR EL C. MTRO. ANTONIO HERNÁNDEZ LEGASPI, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO, UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBIÓ EL OFICIO 2776/320/2012 RELATIVO AL EXHORTO HECHO POR ESTA LEGISLATURA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PROMULGUE Y PUBLIQUE LA REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1043 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO NO. 038/2012 SIGNADO POR EL C. PROFR. Y LIC. EUSEBIO B. GONZÁLEZ SERNA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A ÉSTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A CONTRATAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO, UN FINANCIAMIENTO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,780,000,000.00 (MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SE TURNE A LA COMISIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO EN MENCIÓN.

INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONIENDO QUE CUANDO ESTÉ EL DOCUMENTO EN POSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO SE CIRCULE ENTRE LOS DIPUTADOS.

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, ESTUVO DE ACUERDO.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN CALIDAD DE URGENTE.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SUILMA PINEDA SANTILLÁN, DIRECTORES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENE BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENE BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

RELATIVO AL PLAZO PARA PRESENTAR SU LICENCIA DE OPERACIÓN.- ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 6. OFICIO NO. BSG/097/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2853/332/2012 EN RELACIÓN AL EXHORTO HECHO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE BRINDE SEGURIDAD A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS AFICIONADOS DE LOS EQUIPOS PROFESIONALES DE MONTERREY Y SANTOS LAGUNA, CON MOTIVO DE LOS JUEGOS DE LA FINAL DE FUTBOL MEXICANO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1075 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**